

Manta, Abril 26 del 2011.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTMANTA S.A
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existen objeciones al respecto.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente



Sandra Loor Patiño
COMISARIO
INVESTMANTA S.A

